
	<p style="text-align: center;">INSTITUCION EDUCATIVA ALTOZANO NIT. 800.081.167-1 ORTEGA - TOLIMA</p> <hr/> <p style="text-align: center;">NFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DELCOMITÉ TÉCNICO ASESOR Y EVALUADOR RÉGIMEN ESPECIAL No. RE-007-2025</p>	
---	--	---

NFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DELCOMITÉ TÉCNICO
ASESOR Y EVALUADOR
INVITACIÓN PÚBLICA RE-007-2025

Que de conformidad con el Artículo 7 del Reglamento Interno, Decreto 1082 de 2015, el comité evaluador realizará la evaluación de las propuestas presentadas en el desarrollo de la Convocatoria Pública RE-007-2025.

OBJETO: CELEBRAR CONTRATO DE COMPRAVENTA

ADQUIRIR IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, CABINAS DE SONIDO, UNIDADES DE SUMINISTRO ININTERRUMPIDO DE ENERGÍA (UPS) Y PROYECTOR DE VIDEO, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS, ADMINISTRATIVOS, TECNOLÓGICOS Y CULTURALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

INTEGRANTES COMITÉ EVALUADOR

- JACQUELINE BAREÑO VELANDIA – CC. 51.880.040 - Docente
- LUIS DIAZ LEAL – CC. 5.971.930 - Docente
- JAIDER CARDOZO LOZADA – CC. 93.021.533 – Docente



REQUISITOS HABILITANTES:

Se recuerda que la evaluación de requisitos habilitantes no asigna puntaje, simplemente a través de ella se determina si las propuestas recibidas cumplen con los requisitos y calidades de participación y comparación, que para el presente proceso de Selección será la propuesta de menor precio. (De conformidad con la invitación pública).

PROPONENTES:

El día 27 de Octubre de 2025, llegada la hora límite para la presentación de propuestas (11:00:00 A.M.), se verificó la presentación de CUATRO (04) propuestas, así:

CIERRE – OCTUBRE 27/2025



	INSTITUCION EDUCATIVA ALTOZANO NIT. 800.081.167-1 ORTEGA - TOLIMA	
	NFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DELCOMITÉ TÉCNICO ASESOR Y EVALUADOR RÉGIMEN ESPECIAL No. RE-007-2025	

Nº	NOMBRE PROPONENTE	IDENTIFICACION	Fecha y Hora Recepción		Nº de Folios	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
			DD/MM/AA	Hora				
1	MARTHA ERNESTINA RUBIO VIVAS	38.235.488	27/10/2025	10:47 AM	41 HOJAS	\$ 13.286.550	\$ -	\$ 13.286.550,00
2	JOSÉ FABIAN MURILLO VARGAS	1.110.487.437	27/10/2025	10:52 AM	42 HOJAS	\$ 11.403.931	\$2.166.746,89	\$ 13.570.677,89
3	TANIA VALERIA PACHECO	1.107.975.479	27/10/2025	10:53 AM	43 HOJAS	\$ 10.943.000	\$ -	\$ 10.943.000,00
4	ALEJANDRO ZAMBRANO CASTAÑO	1.053.813.621	27/10/2025	10:53 AM	35 HOJAS	\$ 12.589.000	\$ -	\$ 12.589.000,00

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

El Comité procede a verificar el cumplimiento de requisitos habilitantes, según invitación pública, de los dos proponentes con el menor precio:

REQUISITOS HABILITANTES Y ANEXOS INVITACIÓN		TANIA VALERÍA PACHECO CC. 1.107.975.479	ALEJANDRO ZAMBRANO CASTAÑO CC. 1.053.813.621
Propuesta económica	Persona Natural y empresas	SI	SI
Copia de la Cedula de Ciudadanía	Representante Legal	SI	SI
Libreta Militar	hombre menor a 50 años	NA	NA
RUT	Fotocopia del RUT Fecha de expedición año en curso	SI	SI
		29/04/2025	16/10/2025
CONTRALORÍA Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría, Representante legal y empresa	Vigencia, Máximo cinco (5) días previos a la presentación de la propuesta.	SI	SI
		27/10/2025	26/10/2025
PROCURADURÍA Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría, Representante legal y empresa	Vigencia, Máximo cinco (5) días previos a la presentación de la propuesta.	SI	SI
		27/10/2025	26/10/2025
POLICÍA Certificado de Antecedentes Judiciales de Policía	Antecedentes policía Representante Legal Vigencia, Máximo cinco (5) días previos a la presentación de la propuesta.	SI	SI
		27/10/2025	26/10/2025
Certificado de consulta inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, ley 1918 de 2018 - Policía nacional	Vigencia, Máximo cinco (5) días previos a la presentación de la propuesta.	SI	SI
		27/10/2025	23/10/2025
Medidas correctivas RNMC de la policía Nacional	Vigencia, Máximo cinco (5) días previos a la presentación de la propuesta.	SI	SI
		27/10/2025	26/10/2025
Certificado REDAM		SI	SI

	INSTITUCION EDUCATIVA ALTOZANO NIT. 800.081.167-1 ORTEGA - TOLIMA	
	NFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DELCOMITÉ TÉCNICO ASESOR Y EVALUADOR RÉGIMEN ESPECIAL No. RE-007-2025	



	Vigencia, Máximo cinco (5) días previos a la presentación de la propuesta.	27/10/2025	26/10/2025
Formato Único de Hoja de Vida – DAFP	Formato Único de Hoja de Vida - DAFP, debidamente soportada con los soportes que lo acreditan persona idónea para desempeñar las actividades a contratar.	SI	SI
CÁMARA COMERCIO Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente	Fecha de expedición menor a 30 días	SI	SI
		15/10/2025	01/10/2025
Experiencia específica	Para el presente proceso el proponente deberá acreditar como mínimo (1) contrato y/o certificación, cuyas obligaciones, alcance o condiciones sean iguales o similares al objeto de la presente Invitación Pública	SI	SI
Planilla de pago EPS y PENSIÓN (Persona Natural)	Persona Natural	SI	SI
Certificación Bancaria	Persona Natural y empresas	SI	SI
Inscripción SECOP II	Persona Natural y empresas	SI	SI
Autorización consulta manejo de datos	Persona Natural y empresas	SI	SI
ANEXO I	Condiciones Técnicas de obligatorio cumplimiento	SI	SI
ANEXO II	Carta Remisoria de la propuesta	SI	SI
ANEXO III	Manifestación del Oferente sobre Inhabilidades e Incompatibilidades	SI	SI
ANEXO IV (Personal Natural y Jurídica)	Certificación aportes al sistema de seguridad social Integral	SI	SI
ANEXO V	Oferta económica	SI \$10.943.000,00	SI \$12.589.000,00
ANEXO VI	Compromiso Anticorrupción	SI	SI

Análisis presunción de precio artificialmente bajo

El Comité revisó los precios ofertados con relación a la figura de precio artificialmente bajo, conforme la “GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN” expedida por CCE, por el número de propuesta habilitadas utilizándose la metodología de la COMPARACIÓN ABSOLUTA, obteniéndose:

Análisis presunción de precio artificialmente bajo

Basados en la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente; Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los

	INSTITUCION EDUCATIVA ALTOZANO NIT. 800.081.167-1 ORTEGA - TOLIMA	
	NFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DELCOMITÉ TÉCNICO ASESOR Y EVALUADOR RÉGIMEN ESPECIAL No. RE-007-2025	

proponentes cuyas ofertas sean menores o iguales al 20% del costo total estimado por la Entidad.

Costo estimado: \$14.030.000,00

20% del costo estimado: \$ 2.806.000,00

Valor mínimo aceptable: \$11.224.000,00

Diferencia entre la oferta y el valor mínimo aceptable: \$281.000,00

Dado que el valor de la oferta es inferior al valor mínimo aceptable, se requirió que la proponente TANIA VALERÍA PACHECO DIAZ identificada con CC. 1.107.975.479, realice las respectivas explicaciones cualitativas y cuantitativas de su oferta económica, para deliberar si se rechaza o se acepta su ofrecimiento.

Referencia interna:	RE-007-2025
Descripción del proceso	ADQUIRIR IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, CABINAS DE SONIDO, UNIDADES DE SUMINISTRO ININTERRUMPIDO DE ENERGÍA (UPS) Y PROYECTOR DE V
De:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOZANO
Usuario:	MARGARITA BRIÑEZ RODRIGUEZ
Fecha:	7 horas de tiempo transcurrido (28/10/2025 8:23:59 AM/UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje	CO1.MSG.8677006
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	REQUERIMIENTO PPAB

Documento	Nombre del documento
19_REQUERIMIENTO PPAB.pdf	19_REQUERIMIENTO PPAB.pdf

Anexos

Exportar todos

VER DOCUMENTO ADJUNTO que da cuenta del requerimiento efectuado.

Que, revisada la bandeja de mensajes del correo electrónico, se aprecia que hubo respuesta por parte del proponente dentro del término otorgado para el efecto, tal como se evidencia:



De: TANIA VALERIA PACHECO DIAZ <suministrostavapadi2023@gmail.com>

Enviado: martes, 28 de octubre de 2025 1:11 p. m.

Para: INSTITUCION EDUCATIVA ALTOZANO <ortega.iealtozano@sedtolima.edu.co>

Asunto: Precio artificialmente bajo RE 007 - 2025

VER DOCUMENTO ADJUNTO que da cuenta de la respuesta del proponente.

	INSTITUCION EDUCATIVA ALTOZANO NIT. 800.081.167-1 ORTEGA - TOLIMA	
	NFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DELCOMITÉ TÉCNICO ASESOR Y EVALUADOR RÉGIMEN ESPECIAL No. RE-007-2025	

RECOMENDACIÓN

El Comité evaluó la información allegada y encontró que las justificaciones son razonables, coherentes y suficientes. Por lo anterior, acepta las aclaraciones presentadas por el oferente.

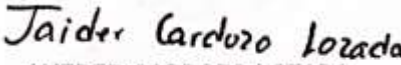
En consecuencia, y habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes, técnicos y económicos, conforme a los criterios de evaluación establecidos, el Comité recomienda adjudicar el contrato al oferente **TANIA VALERIA PACHECO DÍAZ**, por un valor total de **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS (\$10.943.000,00) MCTE**, en las condiciones señaladas en su oferta.



En constancia, se firma la presente recomendación en Ortega (Tolima), a los veintiocho (28) días del mes de Octubre de año 2025.

Cordialmente,


JACQUELINE BAREÑO VELANDIA
 CC. 51.880.040
 Docente


LUIS DIAZ LEAL
 CC. 5.971.930
 Docente


JAIEDER CARDOZO LOZADA
 CC. 93.021.533
 Docente

	INSTITUCION EDUCATIVA ALTOZANO NIT. 800.081.167-1 ORTEGA - TOLIMA	
REQUERIMIENTO POR PRESUNTO PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO Y REQUERIMEINTO Y/O SUBSANABILIDADES RÉGIMEN ESPECIAL PROCESO RE-007-2025		

Ortega – Tolima, 28 de Octubre de 2025

Señora
TANÍA VALERIA PACHECO DIAZ

Asunto: **REQUERIMIENTO POR PRESUNTO PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO**
PROCESO RE-007-2025

Teniendo en cuenta la propuesta presentada por usted por valor **(\$10.943.000,00)** en el proceso según asunto; El Comité Evaluador revisó el precio ofertado y se encuentra presuntamente relacionada a la figura de precio artificialmente bajo, conforme la “GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN” expedida por CCE, por el número de propuesta, utilizándose la metodología de la COMPARACIÓN ABSOLUTA, a saber:

Análisis presunción de precio artificialmente bajo



Basados en la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente; Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores o iguales al 20% del costo total estimado por la Entidad.

Costo estimado:	\$14.030.000,00
20% del costo estimado:	\$ 2.806.000,00
Valor mínimo aceptable:	\$11.224.000,00

Diferencia entre la oferta y el valor mínimo aceptable: \$281.000,00

El Comité Evaluador encuentra que su propuesta, siendo la de menor valor, está por debajo del valor mínimo aceptable con una diferencia de **\$281.000,00**; Situación que podría indicar la existencia de un presunto precio artificialmente bajo.

De ahí que siguiendo el derrotero establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y la guía en mención; El Comité solicita de manera formal que realice las respectivas explicaciones cualitativas y cuantitativas de su oferta económica; Sustentando la viabilidad del valor ofertado, permitiendo verificar que los precios propuestos garantizan el cumplimiento adecuado del objeto contractual, para deliberar si se rechaza o se acepta su ofrecimiento.

	INSTITUCION EDUCATIVA ALTOZANO NIT. 800.081.167-1 ORTEGA - TOLIMA	
	REQUERIMIENTO POR PRESUNTO PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO Y REQUERIMEINTO Y/O SUBSANABILIDADES RÉGIMEN ESPECIAL PROCESO RE-007-2025	

Por lo anterior, tiene usted un término perentorio para ello, hasta el día martes 28/09/2025 a más tardar 03:00 Pm, so pena de rechazo.

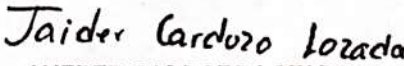
En no envío oportuno o la falta de Justificación podría ser valorad por la Institución como causal para considerar que su oferta no resulta viable en términos económicos.

Atentamente,

Miembros del comité evaluador


JACQUELINE BAREÑO VELANDIA
CC. 51.880.040
Docente


LUIS DIAZ LEAL
CC. 5.971.930
Docente


JAIEDER CARDOZO LOZADA
CC. 93.021.533
Docente

Venadillo, Octubre 28 de 2025

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOZANO

Atn. Comité Técnico Evaluador Proceso - RE-007-2025

Ortega – Tolima.

Ref. Aclaración costo de bienes según proceso RE-007-2025

OBJETO:

ADQUIRIR IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, CABINAS DE SONIDO, UNIDADES DE SUMINISTRO ININTERRUMPIDO DE ENERGÍA (UPS) Y PROYECTOR DE VIDEO, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS, ADMINISTRATIVOS, TECNOLÓGICOS Y CULTURALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Cordial saludo,

- La presente es para sustentar la oferta, nosotros adquirimos dichos bienes y equipos, con distribuidores mayoristas y Multinacionales, de las ciudades de Bogotá, Cali e Ibagué, por eso nuestros precios son competitivos, y además la mercancía nuestros proveedores la envían a la ciudad de Ibagué sin ningún costo, por lo que somos clientes desde hace varios años.
- La oferta presentada no atiende acaso alguno de precios artificialmente bajos, sino a una oferta competitiva, en razón a que somos una empresa familiar, con las siguientes características:
 - Estructura de costos favorable, ya que no subcontratamos, manejamos una nómina propia para el objeto a contratar, así como los gastos administrativos son mínimos.
 - Proveedores y aliados estratégicos con los mejores precios mayoristas del mercado.
 - De acuerdo al estudio interno que hacemos, obtendremos un margen de ganancias bajo, pero en ningún momento ofertamos para tener pérdidas.
 - Contamos con medio de transporte propio y adecuado para el transporte de los elementos que deben ser entregados en el lugar y condiciones estipuladas en la propuesta.
 -

A continuación, relacionamos una tabla donde explicamos los costos de la mercancía, deducciones y gastos de transporte y entrega.

VALOR PROPUESTA			\$ 10.943.000
COSTO DE LOS EQUIPOS		\$ 8.590.000	
TRANSPORTE VEREDA		\$ 300.000	
RETENCION	2,50%	\$ 273.575	
ESTAMPILLAS	1%	\$ 109.430	
POLIZA		\$ 69.000	
IMPREVISTOS (TENEMOS VEHICULO PROPIO PARA LA ENTREGA DE LA MERCANCIA)		\$ 100.000	
TOTAL, GASTOS		\$ 9.442.005	
GANANCIA			\$ 1.500.995

Cordialmente,

Tania Pacheco
TANIA VALERIA PACHECO DIAZ
C.C.1.107.975.479
Representante Legal